



Transparencia

1 edición, enero 2018

IX aniversario

Recuperando el patrimonio del Estado



Cumplimiento total en transparencia

Por tercera evaluación consecutiva, la Fiscalía General de Cuentas cumplió al 100 por ciento con el informe mensual que efectúa la Autoridad de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA), a los sitios web de las Instituciones públicas y municipios de Panamá, hasta el mes de noviembre de 2017.

La ANTA presentó el resultado del último monitoreo de las secciones de transparencia de los portales web de 112 entidades, con el objetivo de medir los requisitos que exige la norma panameña de acuerdo al numeral 7 del artículo 6 de la Ley 33 de 25 de abril de 2013.

69 instituciones (62%) cum-

plen con el 100% de lo establecido según la ley No. 6 de 2002, a diferencia de octubre del 2017, en la que 66 instituciones fueron las que cumplieron al 100% con lo estipulado para las secciones de transparencia de los sitios Web.

Otras 12 instituciones, se mantienen en el rango de entre 96% al 71% de cumplimiento, el cual todavía se considera que están dentro de los parámetros y pueden mejorar. 25 obtuvieron de 67% a 4% en su evaluación lo cual se considera deficiente.

Seis entidades (5%), fueron calificadas con puntaje 0 al no contar con ningún tipo de información de transparencia en sus sitios Web.



Personal de la FGC sustenta Plan Operativo Anual



Personal de Franklin Covey lidera el taller.

Las proyecciones de la Fiscalía General de Cuentas, relativas al ejercicio fiscal del año 2018, fueron presentadas a través del Plan Operativo Anual (POA), con la finalidad de una mejor planificación de cada uno de los departamentos que componen esta institución. Previo a la discusión del POA los funcionarios participaron del taller “las cuatro disciplinas para los líderes de proce-

sos”, guiado por personal de la consultora Franklin Covey, con el cual se busca fijar las metas crucialmente importantes para cada líder y su equipo e identificar las acciones y actividades claves. Posteriormente, los jefes y encargados de los departamentos, justificaron sus respectivos proyectos, donde sobresalieron capacitaciones para su personal, compra de



Humberto Rivera explica los gastos de Seguridad

equipo y adquisición de servicios, no sin antes presentar un informe de rendición de cuentas sobre los gastos incurridos en este periodo. “Hoy venimos a poner en práctica lo aprendido en los talleres anteriores, los 7 hábitos de las personas altamente efectivas y liderar a la velocidad de la confianza, por ello estoy seguro que vamos a tener una sesión productiva y que al

final estaremos satisfechos de los resultados que pondremos en marcha a partir del 2018”, manifestó el fiscal general de Cuentas, Guido Rodríguez. El reglón de desembolsos de la institución para el 2018, que planifica 3 millones 100 mil dólares para funcionamiento y 68 mil dólares, para inversiones, tiene un incremento del dos por ciento con respecto al 2017.

Jornada de capacitación de ética pública en la FGC

Con el propósito de valorar la importancia de la ética para el fortalecimiento de la gestión institucional, funcionarios de la FGC participan de la jornada de capacitación, “Éticas para los Servidores Públicos”, organizado por la Procuraduría de la Administración.

La expositora Thaizka Tuñón, jefa del departamento

de Ética y Gestión Pública, pormenorizó temas referentes a la conducta laboral que deben llevar los funcionarios, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 246 de 15 de diciembre de 2004, por el cual se dicta el Código Uniforme de Ética de los Servidores Públicos.

Dentro de la capacitación se realizó la dinámica del “reloj

de la cita”, donde los participantes interactuaron patrones de trabajo, con la finalidad de lograr una integración con los grupos o equipos que no conviven mucho a diario. Además se desarrollaron conceptos como: la imagen del servidor Público, deberes, valores de la organización y los instrumentos jurídicos que orientan el ejer-

cicio del funcionario. Al final de la jornada cada uno de los asistentes procedió con la firma de su compromiso ético. Desde el pasado mes de julio, la Fiscalía General de Cuentas se encuentra adherida a la Red Interinstitucional de Ética Pública, con miras a fortalecer una cultura ética y de buenas prácticas en las instituciones del Estado.



Thaizka Tuñón hizo énfasis en los valores éticos



La compañera Alexandra Gómez suscribe su compromiso.

Definen criterios en el proceso de investigación

Una mesa de trabajo con la finalidad de crear un espacio para el análisis y discusión de temas relevantes para el mejoramiento de las funciones dentro del proceso patrimonial, desarrolló todo el personal investigativo de la Fiscalía General de Cuentas.

En la sesión que se extendió por espacio de seis horas, participaron, el fiscal general de Cuentas, Guido Rodríguez; secretario general, César Solano; secretaria de investigación de Afectación Patrimonial, Enedelys Taylor; jefa de investigación de Afectación Patrimonial, Linda Guevara, además de funcionarios de los departamentos de asistentes jurídicos, asistentes contables, oficiales mayores, administración de do-

documentos y coordinadora de la Unidad de Digitalización.

Entre los temas sustentados en la jornada estuvieron, criterio vertido por el Tribunal de Cuentas en torno a la posibilidad de vincular sujetos no relacionados en el informe de auditoría, diligencias realizadas por agentes de investigación, naturaleza de los dineros correspondientes a las multas impuestas en un contrato administrativo, estructura de la vista fiscal y la utilización del sistema de gestión documental.

“Esta fue una jornada productiva para todos, que nos va a facilitar identificar criterios y acciones comunes, con el objeto de cumplir nuestro propósito dentro de



las investigaciones que adelanta la Fiscalía General de Cuentas”, sostuvo el fiscal Guido Rodríguez.

La mesa de trabajo contó con cuatro objetivos específicos como: analizar criterios vertidos por el TC y la CSJ con incidencia en las funciones de la FGC, esta-

blecer la posición de la Fiscalía frente a los temas presentados, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación del procedimiento de análisis del informe de auditoría y planificación de la investigación, así como la nueva estructura de la Vista Fiscal y la definición de acciones concretas.



Roberto Acosta actuó de moderador en la primera sesión



Carolina Donkersloot instruye los 7 hábitos.

FGC se encamina hacia la norma ISO

“Liderar a la velocidad de la confianza”, fue el tema de la tercera sesión del taller dirigido a los líderes de los procesos estratégicos, claves y de apoyo, en la Fiscalía General de Cuentas, con miras a obtener la certificación ISO 9001:2015.

La actividad que se desarrolló por espacio de dos días, tuvo entre sus propósitos principales, desarrollar la confianza como un objetivo específico de trabajo, comprender cómo los demás perciben su credibilidad a través del TQ - el consciente de Confianza, comprender el impacto real y cuantificable del Impuesto de la Baja Confianza que se puede estar pagando sin darse cuenta de su existencia, transformar el Impuesto de la Baja Confianza en un Dividendo de Alta Confianza, que ayuda al crecimiento de las relaciones de confianza.

Hoy día los cuatro imperativos de un líder son: inspirar confianza, desatar el talento en la gente, tener un norte organizacional y alinear los sistemas. Esas son las cuatro claves, pero si no hay con-

fianza las otras tres no sirven: nadie te va a entregar su talento, o decir lo que piensan, porque sin confianza no habrá comunicación.

El 90% de las personas no dan lo que podrían dar en las organizaciones, por eso que en La Velocidad de la Confianza buscaremos generar consciencia y sistematizar conceptos, para mostrarle a las empresas que existe otra manera de relacionarse.

Los 7 hábitos



“Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva”, fue el tema de la tercera sesión del taller dirigido a los líderes de los procesos estratégicos.

La actividad fue con el objetivo de suministrar a los participantes herramientas básicas y prácticas donde pudieron reconocer los hábitos personales necesarios para un desarrollo personal efectivo y motivador utilizando el modelo de la empresa Franklin Covey.

Roberto Acosta, moderador de la empresa consultora, Covey dedicada a iniciar una forma de vida y de liderazgo basada en principios para construir tanto familias como organizaciones, explicó cada uno de los procesos, entre los que se puede señalar: el hábito de la proactividad, comenzar con un fin en mente, poner primero lo primero, pensar en ganar-ganar, buscar entender primero y ser entendido después, sinergia y afilar la sierra.

De acuerdo con Franklin Covey, los 7 hábitos no son un conjunto de partes independientes o fórmulas fragmentadas. En armonía con las leyes naturales del crecimiento, proporcionan un enfoque gradual, secuencial y altamente integrado del desarrollo de la efectividad personal e interpersonal.

Las sesiones de trabajo dirigidas por Acosta, se basaron en preguntas dirigidas a los líderes de procesos, con la intención de fomentar su participación y medir el grado de comprensión de los conceptos, con el apoyo de las dinámicas de grupo.



La responsabilidad administrativa de mantener un ambiente de control

Por: Katia Malo de Pascual, Jefa de auditoría interna/Opinión.

En la República de Panamá, hasta la fecha, las Normas de Control Interno gubernamental que se practican están fundamentadas en COSO I (1992). COSO I consta de cinco componentes interrelacionados: ambiente de control, evaluación de riesgos, información y comunicación, actividades de control y monitoreo.

Si por alguna razón no se cumple con la estructura mencionada (actualmente existen más componentes según COSO III), el control interno se torna débil y por ende, el nivel de riesgo de ocurrir desviaciones aumenta.

Conozcamos el primer componente de una forma práctica: Ambiente de control: la administración cuenta con disposiciones legales, políticas, procedimientos y acciones claras y precisas respecto al control.

Muchas veces nos sentimos que tenemos muchas reglas, muchos procedimientos y políticas y nos preguntamos: ¿Por qué tanta cosa? La respuesta es sencilla, porque al contar con todos estos elementos, tenemos no solo la percepción de control sino más allá: el control es real. Mientras más detalles más explicaciones, más procedimientos, más acciones, mayor el control, mayor seguridad, mayor confianza.

Quizás suena un poco terrible esto de estar en un lugar donde uno se siente “vigilado” pero póngase en el lugar de una persona que le piden que guarde dinero en una caja de zapatos...sin llave, sin recibos, sin firmas...¿Cómo se siente quien custodia la caja de zapatos? No se movería y si lo hace, iría con la caja de zapatos al baño, al almuerzo, a todos lados...

Un ambiente de control permite que las personas se sientan confiadas en laborar en un lugar donde no hay sorpresas porque existen procedimientos: se sabe cómo actuar, dónde buscar la información, qué procede, qué continúa, qué falta.

Cuando era estudiante, por exceso de confianza, me pidieron que hiciera un inventario de bonos endosados por más de medio millón de dólares. Al principio, estaba muy feliz, pero al caer la tarde, cuando ya llevaba más de un cuarto de millón contados, me puse a pensar dónde guardaríamos los bonos a la hora de la salida... A las 5:30 p.m. me llamó un subgerente y me indicó que cerrara la oficina y regresara al día siguiente. Entré en pánico. ¿Que pasaría si al salir de la oficina, alguien extraño entrase y se llevase los bonos...a quién culparían? Para colmo, se fue la luz en el edificio. ¡Realmente enloquecí! Llamé al subgerente y le dije que no me movería hasta que los bonos estuviesen bajo llave.

Esta experiencia real y dramática me hizo ser una estudiante del tema de control porque un buen administrador, contador, gerente, en fin, nadie debe exponer a otra persona a ambientes sin custodia, sin seguridad, sin control.

La administración es responsable de facilitar todo el aseguramiento para que los individuos puedan laborar en ambientes controlados tal como lo indica el primer componente de las Normas de Control Interno.

En la medida que existen los controles y se cumplan, sin interrumpir el flujo continuo de las labores, todos nos sentimos y sentiremos, en confianza.



Carolina Donkersloot instruye los 7 hábitos.

Funcionarias reciben charla motivacional

Autoridades de la Fiscalía General de Cuentas reconocieron la labor que llevan adelante las funcionarias de la institución con una charla motivacional.

“El éxito laboral”, fue el tema central desarrollado por la profesora Sonia Lezcano Calvo, en referencia a la conducta y desarrollo de la mujer, tanto en el ámbito personal, como profesional, relaciones humanas y guías espirituales.

Las funcionarias participaron activamente de toda la metodología empleada por Lezcano, durante el tradicional evento que tiene entre sus objetivos que las participantes mejoren su manera de pensar y comportarse dentro de la entidad, aumentando notablemente la productividad, competitividad, puntualidad y eficiencia. Para Litzy Osorio, asistente jurídico del Fiscal, los temas desarrollados fueron muy interesantes y completos, “nos ayudaron a ver ciertas cosas que a veces nos parecen sin importancia y que sí lo son, a abrir los ojos en varios aspectos de nuestras vidas, tanto personal como profesionalmente, además de que nosotros somos los

que decidimos hasta donde queremos llegar, nadie es el causante de tus fracasos o triunfos”.

Por su parte, el fiscal general de Cuentas, Guido Rodríguez destacó la importancia de la charla, cada una de las participantes se lleva una buena impresión y un propósito de vida. “Esta fue una ola de positivismo y espiritualidad de parte de la profesora Lezcano. Este es un pequeño homenaje sencillo y modesto que hace la institución a las funcionarias, que son además el pilar fundamental de cada hogar en el mundo”.





El sacerdote William da la bendición a los funcionarios.

IX aniversario recuperando el patrimonio del Estado

Con la donación por parte de los funcionarios de artículos de primera necesidad al orfanato, Hogar de la Infancia, culminaron las actividades alusivas al IX Aniversario de la Fiscalía General de Cuentas.

Enseres como: toallas, medias, pantalones, zapatos, camisetas escolares, camisas, papel toalla, jabón de baño, pasta dentífrica, cepillo de dientes y detergente para ropa, fueron entregados a las hermanas Bethlemitas, María Teresa Suárez y Elvira García por el fiscal general de Cuentas, Guido Rodríguez y personal de la institución.

Las Hermanas del orfanato que acoge a 30 niños de áreas de escasos recursos, de las

provincias de Darién, Panamá y la Comarca Guna Yala, agradecieron la donación que será clasificada para su posterior distribución.

Las actividades de los nueve

años de fundación iniciaron el pasado lunes 15 de enero con la entrega de Bendición la Episcopal, por parte del Monseñor José Domingo Ulloa, Arzobispo de Panamá.



En esa ocasión correspondió al párroco de la Iglesia de Santa Ana y Vicario de la Pastoral de la Arquidiócesis, Luis Núñez entregar al fiscal Rodríguez, el pergamino con la imposición religiosa. Posteriormente funcionarios participaron de la tradicional misa de acción de gracias, en conmemoración del IX Aniversario de la institución. La eucaristía se realizó en la Iglesia de Santa Marta, oficiada por el sacerdote William Rodríguez.

Cabe señalar que, una de las actividades contó con la presencia de los magistrados Alberto Cigarruista y Reiner Del Rosario, quienes forman parte de la jurisdicción de Cuentas.

Nueve años arando por un mejor Panamá



Los compañeros con nueve años de servicio en la institución (arriba), participaron del acto de entrega de la bendición apostólica, al igual que los magistrados del Tribunal de Cuentas, Cigarruista y Del Rosario, quienes sostienen el pergamino junto al fiscal Rodríguez. El evento estuvo amenizado por el sexteto de cuerdas del colegio Episcopal San Cristóbal.

Las canastillas donadas por los funcionarios, fueron entregadas por las compañeras Yaiseith Almanza y Gisela López.

ION ofrece charla de prevención



Doctora Rosa Espino del ION habla sobre los riesgos.

“Actualización en el diagnóstico temprano de cáncer de piel”, fue el tema desarrollado por la doctora Rosa España, en charla ofrecida a los funcionarios de la Fiscalía General de Cuentas, en el marco de la campaña de la prevención de esta enfermedad.

Ante más de 30 servidores públicos de la institución, España, dermatóloga del Instituto Oncológico Nacional (ION), efectuó una representación completa de los componentes de riesgo que puede producir esta afectación, que ocupa un reglón importante en las estadísticas entre la población panameña.

España hizo énfasis en la peligrosidad al que se expone el ser humano al cáncer de piel, como lo son el medio ambiente, causa genética, ocupación y la frecuente exposición a radiación ultravioleta natural y artificial.

Entre las diversas formas en que se presenta o diagnóstica el cáncer de piel están: carcinoma basocelular, carcinoma espinocelular, epidermoide escamoso, melanoma maligno y linfoma. La especialista del ION recalzó sobre las medidas de prevención a tomar en cuenta, acudir al dermatólogo una vez al año, uso adecuado de los protectores solares (no bronceadores), hábitos según el clima y horario, además de utilizar ropa adecuada.

De acuerdo con la doctora España, el 40 por ciento de los protectores solares contienen oxibenzona y palmitato, ambos dañinos para la salud, por lo cual recomendó adquirir aquellos que contengan un FPS (factor de protección solar), superior a 50.



Javier Lugo, detalla el seminario.

Dictan seminario para mejorar la eficiencia en los procesos

Con el objetivo de capacitar y afinar algunos criterios sobre la manera más eficiente de utilizar el formulario de solicitud de Bienes y Servicios, por parte de las unidades que componen esta institución, se llevó a cabo la mesa de trabajo, “sensibilización del proceso de adquisición, recepción y despacho de bienes y servicios”.

La actividad cuya iniciativa se gesta en la Secretaría Administrativa, busca igualmente crear un espacio para sensibilizar a las unidades gestoras, en el uso óptimo del formulario, con la finalidad de agilizar los mecanismos de adquisición de bienes.

El taller además buscó establecer una metodología uniforme de trabajo entre todos los Departamentos, para superar con ello las constantes correcciones en los correlativos, aspecto que retrasa el método de compras.

Dentro del contenido de esta actividad se abordaron algunos temas como: procedimientos administrativos para la requisición,

modificación de la solicitud de requisición, formulario dentro del sistema de intranet y cómo levantar una requisición de bien y servicio.

Previamente, Javier Lugo, analista de procedimientos del departamento de fondos y bienes públicos de la Contraloría General de la República, explicó los procesos administrativos y fiscales para la adquisición, recepción y despacho de bienes y suministros en la Fiscalía, segunda versión.



Amarelys Díaz.

Abogados participan en conferencia de ética pública



Luis H. Moreno resaltó el compromiso de los que ejercen la profesión del Derecho.

Con el objetivo de promover e incentivar un análisis reflexivo sobre la ética en el ámbito público, así como fortalecer la toma de decisiones con la transparencia y los valores necesarios para el ejercicio de sus funciones, la Fiscalía General de Cuentas, organizó la conferencia “Ética y los Valores en el Ejercicio de las Funciones Públicas”. La conferencia en la que participaron más de 25 abogados de la institución, estuvo a cargo de Luis H. Moreno, quien abordó diversos temas, basados en sus vivencias como servidor público y privado.

Temas como el comportamiento, responsabilidad, compromiso con la profesión y apego a las normas, fueron tratados por el exgerente del Banco Nacional de Panamá, dentro del marco del Día del Abogado. “El día del abogado se celebra bajo el bicentenario de uno los hombres más ilustres e íntegros de Panamá, Justo Arosemena, por ello me siento agradecido de poder compartir algunos de los conocimientos que tengo sobre el tema de la moral pública, con funcionarios que buscan una superación permanente”, acotó Moreno.



Compañeros posan junto a los técnicos de la CSS

Conmemoran el Día del Trabajador Manual

Al conmemorarse el día del Trabajador manual, la Fiscalía General de Cuentas realizó la charla “Prevención de Riesgos Laborales”, a cargo del personal de la Caja del Seguro Social, que presta servicio en la Policlínica Alejandro de la Guardia del corregimiento de Betania. La charla que estuvo a cargo de Isabel Vásquez, higienista Industrial y el técnico José Calderón, explicó a más de 15 funcionarios de la institución, algunos aspectos y factores re-

ferentes a la prevención de peligros laborales, evitando de esta manera que se produzcan accidentes que puedan afectar la calidad de vida de los trabajadores.

Temas como, la ley de riesgos profesionales de la Caja del Seguro Social y su reconocimiento económico, tipos de incapacidades y licencias, manejo de carga y la manipulación de productos químicos, fueron algunos de los temas detallados por los moderadores.

Realizan jornada de vacunación en la FGC

Un total de 81 dosis de vacunas se aplicaron a los funcionarios de la Fiscalía General de Cuentas durante una jornada de salud, que organizó la Oficina de Recursos Humanos, en coordinación con personal de la Policlínica de la Caja del Seguro Social (CSS), Alejandro De La Guardia del corregimiento de Betania. La jornada, se desarrolló con el objetivo de prevenir la propagación de la influenza estacional,

entre otras enfermedades que suelen aumentar durante la estación lluviosa, además de promover una cultura de bienestar institucional. Dentro de las vacunas que se aplicaron a funcionarios de la institución fueron, tétano (27), influenza (51) y Neumococo (3), por la enfermera Elvia Muñoz, del Departamento de Salud Ocupacional del centro médico y su asistente Margarita de Tejeira.



La jornada estuvo a cargo de personal de la Caja del Seguro Social.

USMA y FGC suscriben acuerdo

El fiscal general de Cuentas, Guido Rodríguez y el rector de la Universidad Santa María La Antigua (USMA), Juan Planells, suscribieron un acuerdo marco de cooperación para propiciar la colaboración académica, cultural, técnica y científica, entre ambas instituciones.

Este convenio firmado permitirá, tanto a la Fiscalía como a la USMA, trabajar conjuntamente en las áreas de capacitación y educación, asesoría, consultoría y desarrollo de proyectos, para apoyar la formación del recurso humano, que impulse los procesos de desarrollo sostenible.

Además permitirá el intercambio de experiencia, documentos, información y conocimientos de los logros, igualmente los resultados de trabajos y las investigaciones llevadas a cabo por cada una de las partes, según los reglamentos de cada entidad.

Otro de los aspectos puntuales del convenio, es que los estudiantes podrán realizar



El fiscal Rodríguez y el rector Planells, firma el acuerdo.

sus prácticas profesionales y pasantías en las instalaciones de la Fiscalía, mientras que la USMA concederá el beneficio de descuento a los funcionarios en el costo de la matrícula en licenciaturas, postgrados, doctorados, diplomados, cursos, seminarios y talleres. Para el Fiscal Rodríguez el convenio marco rubricado,

permitirá nutrir a ambas instituciones. “Es un honor llevar a la práctica esta firma, es el primer paso de muchos otros que daremos conjuntamente. No basta con formar profesionales en las diferentes disciplinas científicas, también hay que formar profesionales con valores éticos”.

Por su parte, Planells recaló

la importancia especial que tiene el convenio con la Fiscalía de Cuentas, “Nos hace parte del esfuerzo que se hace para combatir el tema de la corrupción, lo que significa en una pérdida de valores para Panamá y que nosotros en la Universidad estamos buscando la manera de erradicarlo.



Yelenis Ortiz capacita a los funcionarios de Pandeportes.

Fiscalía General de Cuentas en campaña de prevención

En esta ocasión la sede fue el Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES), en donde más de cincuenta funcionarios participaron de la jornada de capacitación, Rendición de Cuentas, Procesos Patrimoniales y el Control del Buen Manejo de los Fondos Públicos, dictado por personal de la Fiscalía General de Cuentas.

Yelenis Ortiz, coordinadora de Asistentes Jurídicos del Fiscal, definió el papel que ejerce esta institución cuando se inicia un

proceso patrimonial que se instruye a los servidores públicos y empleados de manejo, cuando incurren en la mala utilización de los fondos y bienes del Estado.

Esta capacitación, estuvo dirigida fundamentalmente a funcionarios de los departamentos de Compras, Presupuesto, Contabilidad, Auditoría Interna, Tesorería, Administración y Asesoría Legal, con el propósito de que realicen una mejor gestión y prevengan las lesiones que pueda sufrir el erario público.



Fiscalía General de Cuentas

Urbanización La Alameda, Calle Makarios III de Chipre, Tel. 506-2000

Casos de “alto perfil” a diciembre de 2017

Casos	Lesión patrimonial
Compra de alimentos Deshidratados N° 1	45,003,511.44
Máquina “Pinchadora”	10,861,857.48
Compra de bolsas de comida en el PAN	33,071,607.53
Alquiler de servicios de helicópteros	10,080,151.67
Adquisición de mochilas	20,304,535.73
Compra de alimentos deshidratados N° 2	14,595,685.76
Cobranzas del Istmo	8,861,518.69
Compra de llantas	110,948.35
Riego de Tonosí	29,283,310.14
Manejo irregular en el IMA	6,560,494.82
Contratos de SENACYT	740,000.00
Contratos AIG	204,920.33
Compra de granos del PAN	12,308,107.67
Universidad de Panamá (FUDEP)	483,734.49
Programa Piso y Techo (MIVIOT)	1,567,972.38
SENACYT proyecto PRISM	250,000.00
Pagó de viáticos en el MITRADEL	49,000.00
Universidad de Panamá caso CIDETE	3,507,060.50
Alquiler de Helicópteros (MINSAs)	3,357,610.39
Compra de ambulancias (MINSAs)	94,957.72
Universidad de Panamá (capacitaciones)	57,906.41
Unidad de Análisis Financiero (mal manejo de fondos)	101,767.34
SENACYT (Programas de Becas)	298,000.00
Universidad de Panamá (Contrato de arrendamiento)	8,500,906.84
Universidad de Panamá (Contrato de arrendamiento)	8,376,355.42
Universidad de Panamá (Contrato de arrendamiento)	1,248,448.19
Tocumen S.A. (Concesión de locales comerciales)	3,219,007.32
MIVI (Techos de Esperanza)	9,469.00
MOP (Autopista Arraiján - La Chorrera)	7,914,068.72
SENACYT (Consultorías para comité de ética)	330,000.00
Tocumen S.A (Construcción y operación de estacionamientos)	1,946,944.68

Total:233,299,859.01



Urbanización La Alameda. Ave. Makarios III de Chipre, P.H NG
Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 md y de 2:00 pm – 5:00 pm
Central Telefónica: (507) 506-2000 Fax: (507) 506-2081
Correo electrónico: info@fiscaliadecuentas.gob.pa
www.fiscaliadecuentas.gob.pa
Apartado postal 832-0150 World Trade Center